

Guatemala, 31 de julio del 2017
Informe No-7-2017

Licenciado
Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Viceministro:

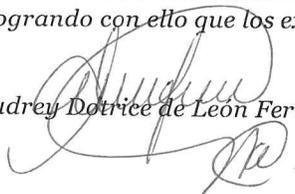
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 46-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 32-2017, correspondiente al mes de julio del presente año y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 83.

Actividades Realizadas:

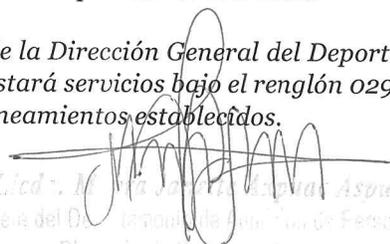
- 1) Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 2) Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior, así como de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 3) Apoyar en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Al trasladar a los entes rectores un expediente de la Dirección General de las Artes, para gestionar el proceso de pago de fondos privativos para el personal de la Orquesta Sinfónica Nacional, con ello se logra cumplir con lo establecido por el Decreto que rige dicho pago.
2. Apoyar en el traslado de expedientes rechazados por la Unidad de Administración Financiera (UDAF), para que la Unidad Administrativa realice los cambios, logrando con ello que el expediente contenga los documentos financieros requeridos y sea traslado a los entes rectores.
3. Brindar apoyo en la revisión de un (1) expediente para realizar ajuste al salario mínimo de un servidor que se encuentra laborando en la Dirección General de las Artes y con ello lograr que se realicen las gestiones establecidas por la Ley.
4. Apoyar en la revisión de nueve (9) expedientes de la Dirección General del Deporte, de candidatos a la plaza de Tallerista, realizando posteriormente proceso de selección.
5. Al apoyar en el proceso de revisión de (4) expedientes de la Dirección General del Deporte y la Dirección General de las Artes, del personal que prestará servicios bajo el renglón 029, logrando con ello que los expedientes cumplan con los lineamientos establecidos.


Audrey Dotrice de León Ferrer

Vo. Bo.


Lic. Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes